



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES

San Salvador, a las diecisiete horas con dos minutos del doce de diciembre del dos mil dieciséis, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR16-111**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], Estudiante con el Documento Unico de Identificación Número: [REDACTED]; a quien se le notificó con fecha dos de diciembre del dos mil dieciséis después de hacer un análisis preliminar de la solicitud determinando, con base a lo establecido en el artículo setenta y uno inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es compleja y excede los cinco años de haber sido generada por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo por la complejidad en la búsqueda de la información; resolvió "Ampliar el plazo de entrega de la información al dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis y considerando que la solicitud contiene información que se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR16-111**, los ocho requerimientos de información **1)** "informe estadístico general de ingreso de menores a los centros administrados por el ISNA, En los últimos 5 años", **2)** "Informe estadístico de ingreso de menores al CISNA, en los últimos 5 años", **3)** "Informe estadístico de ingreso de menores especiales al CISNA, en los últimos 5 años", **4)** "¿Cuál es el horario de actividades diarias de los menores internos actualmente en el CISNA?", **5)** "¿Cuál es el horario de actividades diarias de los menores especiales internos en el actualmente CISNA?" y en relación a los numerales **6)** "detallar el Historial de abusos a los adolescentes acogidos en los últimos cinco años", especificar en qué centros se han dado estos casos, detallar si los casos de abuso han sido por parte de empleados hacia los menores o entre los mismos internos y anexar las denuncias enviadas a la fiscalía", **7)** "currículo del actual director del CISNA" y **8)** Especificar la razón de ingreso de todos los menores que se encuentran actualmente en el CISNA" se remiten documentos en versiones públicas para el literal "7" y en el caso de los literales "6" y "8" se impide la lectura de datos personales y confidenciales mediante supresión de datos; Los cuales se anexan en los siguientes documentos: "CV Director CISNA", "ActividadesCISNA", "ActividadesCISNAfuncional", "Anexos Denuncias FGR", "Informe Protección", "OIR16-0111"

En ese sentido se remite la siguiente información a trece días del mes de diciembre del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **electrónico**.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv